CONTRATO N° 16/2015

CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION (CVEX) N° 03/2015

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER PARA LA D.G.R.E.C.LLAMADO PLURIANUAL (2015-2016)"

ID N° 300.294

COMTEL S.A.

comtel:

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: 021-560-400/7
Asunción - Paraguay

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: *Dirección General del Registro del Estado Civil*
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: *NO APLICA*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: *C.P. Josué Domínguez Falcón* Dirección: Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro-B° Hipódromo *Piso/Oficina: 2do.piso* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Código postal: *[el código postal, si corresponde]* Teléfono: *021 – 560-400/7* Fax: *021 - 560-400/7* Dirección electrónica: *contratacionesdgrc@hotmail.com*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: ***AVENIMIENTO,*** *contemplado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. No se utilizará el sistema de arbitraje.*
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *NO APLICA* La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. NO APLICA
CGC 13.1	Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando se haya reflejado una variación del Dólar Americano igual o superior a 600 puntos, referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: **Fórmula a Aplicar**: $P = Po \times \frac{C}{Co}$; Donde: P = Precio reajustado de la Oferta. Po = Precio Original de la Oferta. C = Tipo de cambio referencial (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, correspondiente al día anterior de la emisión de la factura. Co= Tipo de cambio referencial (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, correspondiente a la fecha de Apertura de ofertas. No se reconocerá el reajuste de precio cuando el proveedor se encuentre en mora en la entrega de los bienes objeto del contrato. El proveedor deberá solicitar el reajuste contractual por escrito a la Contratante. El plazo máximo para la presentación de la solicitud es hasta la presentación de la factura.

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: En un plazo de 10 (diez) días una vez aprobada la Factura Correspondiente. Las facturas serán aprobadas en un plazo que no excederá de diez (10) días calendarios, a partir de su recepción en Mesa de Entrada Documentos exigidos para el pago: - Factura Crédito - Certificado de Trabajos Realizados (Avances del Servicio-Mantenimiento y Reparación). Estos documentos deberán ser entregados en Mesa de Entrada de la Dirección de Administración sito en Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro – 2° Piso, de lunes a viernes en el horario de 07:15 a 13:00 horas La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto N° 21.909/03. El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto N° 7781/2006.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en <u>*GUARANIES*</u>
CGC 14.5	Si el pago no se realizare en el plazo establecido, el proveedor podrá solicitar a la contratante el pago de intereses moratorios equivalente al cero coma uno por ciento **(0,1%) mensual**, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la factura en mora. Para el pago de los intereses moratorios, los mismos serán calculados una vez fenecido los **diez días calendarios** de la aprobación de la factura por parte de la contratante
CGC 15.1	***NO HABRA ANTICIPO***
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es de **10% del valor total del contrato,** podrá presentarse a través de alguna de las siguientes formas: a) **Garantía Bancaria** emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay. **b) Póliza de Seguro** emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de Seguro de Caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Abg. Jorge Cogliolo
Director General
DGREC

	La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los **10 días**, siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. El período de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será **de 30 días posteriores al vencimiento del contrato,** el beneficiario deberá ser la Dirección General del Registro del Estado Civil y la misma deberá ser entregada en la Mesa de Entrada de la **Dirección de Administración y Finanzas**
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a los (28) **veinte y ocho días, posteriores** al vencimiento del contrato.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: ***NO APLICA***
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: ***NO APLICA***
CGC 24.1	**La responsabilidad por el transporte de los Bienes:** El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el lugar de entrega, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato:
CGC 25.1	**Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:** el **Departamento de Informática dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas**, será la encargada de verificar durante la ejecución del contrato si el Servicio y los bienes entregados se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo ofertado por la Contratista. Una vez que se haya realizado el Mantenimiento y la Reparación del Data Center, conforme al Cronograma de Entregas aprobado, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes por el responsable de la **ADMINISTRACION DEL CONTRATO**, y con o sin la participación del representante del proveedor. Una vez que se realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que el servicio se ajuste a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, etc.., se firmará recepción, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada. Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, se notificará al Proveedor, en la brevedad que le sea posible, dicha irregularidad. El Proveedor estará obligado a subsanar el servicio en cuestión, en un plazo no mayor a **02 (dos) días calendario**, contados a partir del día de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en la cláusula 26.1 de las CGC.
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: **en el lugar de entrega.**

Ana Jos[illegible]
Director General
DGREC

CGC 26.1	El valor de las multas será: *0,5* % por cada *semana* de atraso y fracción de 3 días en la entrega de los bienes, sobre el monto no entregado. El monto de la multa no podrá exceder el 10% del contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía de los bienes: Será Según lo establecido en las Especificaciones Técnicas Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): Dirección General del Registro del Estado Civil (Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro –B° Hipódromo- Asunción y las 17 Cabeceras Departamentales.
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes y/o servicios será: en un plazo no mayor a **dos (2) días, a partir de la recepción por parte del proveedor, de la notificación del evento.**
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: los establecidos en la Ley y en las CGC.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL * DIRECCION GENERAL *

Abog. José Cogliolo
Director General
DGREC

comtel:

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: *021-560-400/7*
Asunción - Paraguay

Entre la **DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**, domiciliado en Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro- Bº Hipódromo, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General **Abg. JOSE N. COGLIOLO**, nombrado según Decreto Nº 1.580 del 07 de mayo del año 2014, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COMTEL S.A.** con **RUC Nº 80016715-5** representada por el Sr. **ORLANDO GILARDONI RAMOS** , con Cédula de Identidad Nº **826.133**, en calidad de Representante Legal de la firma **COMTEL S.A.** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMDO PLURIANUAL (2015-2016)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Mantenimiento y Reparación del Data Center de la D.G.R.E.C. Llamado Plurianual (2015-2016).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor, La Especificación Técnica.
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantías
(g) Orden de Compra emitida por la contratante

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente", siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC."

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O. F.	Departa mento	Monto
2015	2	002	01	00	590	30	1	99	1.500.000.000
2016	2	002	01	00	590	30	1	99	500.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 300.294**

Abg. José Cogliolo
Director General
DGREC

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por la Vía de la Excepción N° 03/2015 Mantenimiento y Reparación del Data Center de la Dirección General del Registro del Estado Civil, convocado por la Coordinación de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 42/15

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Gs. 1.996.308.000 (Guaraníes Mil novecientos noventa y seis millones trescientos ocho mil).***

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

DESCRIPCION DEL SERVICIO	LUGAR DONDE LOS SERVICIOS SERAN PRESTADOS	FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
Mantenimiento y Reparación del Data Center de la Dirección General del Registro del Estado Civil.	**Lote N° 1-2-3:** Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro-B° Hipódromo. **Lote N° 4:** Las direcciones y teléfonos de las Cabeceras Departamentales se encuentran en la Pág. Oficial de la Dirección General del Registro del Estado Civil: **registrocivil.gov.py/oficinas.** **OBSERVACION:** Ante cualquier duda referente a las direcciones de las Cabeceras Departamentales, consultar mediante nota.	A partir de la firma del Contrato, se podrá emitir la(s) Orden (es) de Servicio para la prestación de los servicios adjudicados, de acuerdo a las necesidades de la Dirección General del Registro Civil, conforme a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones. A partir de la fecha de recepción de las Órdenes de Servicio, la empresa adjudicada tendrá un plazo máximo de **10 (diez) días para cumplir con los servicios** requeridos en la Orden de Servicio. **OBSERVACIÓN:** La empresa adjudicada deberá acreditar el cumplimiento del Contrato mediante la presentación de Notas de Entrega o Remisión a la Convocante dónde deben constar los servicios realizados, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Dr. José Bogliolo
Director General
DGREC

- Los Servicios se harán efectivos en coordinación con la Convocante, durante la ejecución de los trabajos y se pondrán a conocimiento del Proveedor mediante las Órdenes de Servicio respectivas.

- Los Servicios serán verificados por un funcionario designado por la Convocante a través de la Dirección de Administración y Finanzas-Departamento de Informática, a los efectos de dar cumplimiento a lo exigido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

8. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de **10% del monto del contrato.** El periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de **30 (treinta) días posteriores a la vigencia del contrato** y deberá ser presentada dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato. Según las Condiciones Especiales del Contrato (CGC) en el numeral 17.1

9. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Departamento de Informática dependiente de la **Dirección de Administración y Finanzas**, será la encargada de verificar durante la ejecución del contrato si los bienes entregados se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo ofertado por la Contratista.

Una vez que se haya realizado la provisión, conforme al Plan de Entregas indicado en las bases de la contratación, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes por el responsable de la **ADMINISTRACION DEL CONTRATO**, y con o sin la participación del representante del proveedor.

Una vez que se realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que el servicio se ajuste a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, etc.., emitirá la Recepción, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada.

Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, se notificará al Proveedor, en la brevedad que le sea posible, dicha irregularidad. El Proveedor estará obligado a subsanar el servicio en cuestión, en un plazo no mayor a **02 (dos) días** calendario, contados a partir del día de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en la cláusula 26.1 de las CGC.

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el presente contrato.

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: **AVENIMIENTO**, contemplado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. No se utilizará el sistema de arbitraje.

12. MULTAS.

El valor de las multas será: 0,5 % por cada semana de atraso y fracción de 3 días en la entrega de los bienes, sobre el monto no entregado. El monto de la multa no podrá exceder el 10% del contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 22 días del mes de diciembre del año 2015.

Sr. ORLANDO GILARDONI RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL
comtel:

Abg. JOSE N. COGLIOLO
DIRECTOR GENERAL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DIRECCION GENERAL
Abog. Jose Cogliolo
Director General
DGREC

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: 021-560-400/7
Asunción - Paraguay

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2015

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL (2015-2016) ID N° 300.294

ANEXO -CONTRATO

CUADRO DE ADJUDICACION

COMTEL S.A.

LOTE N°1 -Mantenimiento de Equipos de Networking, periféricos y cableado de datos.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	U.M.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	81111812-9999	Mantenimiento de Equipos de Networking, periféricos y cableado de datos.	1	Global	Evento	853.320.000	853.320.000
TOTAL LOTE Nº 01							**853.320.000**

LOTE N°2 -Mantenimiento de Equipos Electromecánicos.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	U.M.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	81111812-9999	Mantenimiento de Equipos Electromecánicos.	1	Global	Evento	452.073.000	452.073.000
TOTAL LOTE Nº 02							**452.073.000**

LOTE N°3 -Mantenimiento de Equipos y Sistemas de Seguridad.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	U.M.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	81111812-9999	Mantenimiento de Equipos y Sistemas de Seguridad.	1	Global	Evento	243.605.000	243.605.000
TOTAL LOTE Nº 03							**243.605.000**

LOTE N°4 -Mantenimiento de Equipos Informáticos para la Plataforma de Comunicación de la Sede Central y las 17 Cabeceras Departamentales

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	U.M.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	72102203-001	Mantenimiento de Central Telefónica.	1	Global	Evento	447.310.000	447.310.000
TOTAL LOTE Nº 04							**447.310.000**

Total Monto Mínimo: Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes Mil Millones).

Total Monto Máximo: Gs. 2.000.000.000.- (Guaraníes Dos mil Millones).

comtel

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL — DIRECCIÓN GENERAL — Cogliolo — Director General — DGREC

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL (2015-2016) ID N° 300.294

DESGLOSE DE LA PLANILLA DE PRECIOS

LOTE Nº 1-MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE NETWORKING, PERIFERICOS Y CABLEADO DE DATOS.

					COMTEL S.A.		
Nº Item	Codigo	Mantenimiento preventivo equipos de Networking, periféricos y cableado de datos	U.M.	Presentacion	Cant.	Precio Unitario	Total
1.1.1	81111812-9999	Firewall UTM Fortinet FG-800C:	Unidad	Evento	1	50.000.000	50.000.000
1.1.2	81111812-9999	Switch de distribución Alcatel OS-6450-24:	Unidad	Evento	1	15.000.000	15.000.000
1.1.3	81111812-9999	Switch de Core Alcatel OS-6900-40	Unidad	Evento	1	15.000.000	15.000.000
1.1.4	81111812-9999	Cableado de Fibra Optica	Unidad	Evento	1	36.000.000	36.000.000
1.1.5	81111812-9999	Computadoras de Escritorio	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.000.000
1.1.6	81111812-9999	Sistema de Visualizacion	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.000.000
1.1.7	81111812-9999	Sistema de de administracion de red OmniVista	Unidad	Evento	1	45.000.000	45.000.000
		subtotal:					**163.000.000**
Nº Item	Codigo	Mantenimiento correctivo de quipos de Networking, periféricos y cableado de datos	U.M.	Presentacion	Cant.	Precio Unitario	Total
1.2.1	81111812-9999	Firewall UTM Fortinet FG-800C:	Unidad	Evento	1	145.000.000	145.000.000
1.2.2	81111812-9999	Switch de distribución Alcatel OS-6450-24	Unidad	Evento	1	21.000.000	21.000.000
1.2.3	81111812-9999	Switch de Core Alcatel OS-6900-40	Unidad	Evento	1	256.000.000	256.000.000
1.2.4	81111812-9999	Cableado estructurado	Unidad	Evento	1	96.000.000	96.000.000
1.2.5	81111812-9999	Rack y accesorios	Unidad	Evento	1	35.000.000	35.000.000
1.2.6	81111812-9999	Fibra Óptica Externo e interno del Registro Civil	Unidad	Evento	1	32.000.000	32.000.000
1.2.7	81111812-9999	Computadora de escritorio	Unidad	Evento	1	12.000.000	12.000.000

comtel

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL (2015-2016) ID N° 300.294

DESGLOSE DE LA PLANILLA DE PRECIOS

LOTE Nº 1-MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE NETWORKING, PERIFERICOS Y CABLEADO DE DATOS.

					COMTEL S.A.		
1.2.8	81111812-9999	Sistema de visualización	Unidad	Evento	1	8.320.000	8.320.000
1.2.9	81111812-9999	Sistema de de administracion de red OmniVista	Unidad	Evento	1	85.000.000	85.000.000
						subtotal:	690.320.000
						TOTAL LOTE 01	853.320.000

Lote 2 – MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS.

Nº Item	Codigo	Mantenimiento preventivo de equipos Electromecánicos	U.M.	Presentacion	Cant.	Precio Unitario	Total
2.1.1	81111812-9999	Generador CRAM 66kVA:	Unidad	Evento	1	25.000.000	25.000.000
2.1.2	81111812-9999	UPS Liebert 30kVA:	Unidad	Evento	1	30.000.000	30.000.000
2.1.3	81111812-9999	Aire Acondicionado de precisión	Unidad	Evento	1	30.000.000	30.000.000
2.1.4	81111812-9999	Aire Acondicionado de confort	Unidad	Evento	1	15.000.000	15.000.000
						subtotal:	100.000.000
Nº Item	Codigo	Mantenimiento correctivo de equipos Electromecánicos	U.M.	Presentacion	Cant.	Precio Unitario	Total
2.2.1	81111812-9999	Generador CRAM 66kVA	Unidad	Evento	1	30.000.000	30.000.000
2.2.2	81111812-9999	UPS Liebert (1) 30kVA	Unidad	Evento	1	60.000.000	60.000.000
2.2.3	81111812-9999	UPS Liebert (2) 30kVA	Unidad	Evento	1	60.000.000	60.000.000
2.2.4	81111812-9999	UPS (3) 40KVA	Unidad	Evento	1	120.000.000	120.000.000
2.2.5	81111812-9999	Aire Acondicionado de precisión (1)	Unidad	Evento	1	32.000.000	32.000.000

comtel

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL (2015-2016) ID N° 300.294

DESGLOSE DE LA PLANILLA DE PRECIOS

LOTE Nº 1-MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE NETWORKING, PERIFERICOS Y CABLEADO DE DATOS.

					COMTEL S.A.		
2.2.6	81111812-9999	Aire Acondicionado de precisión (2)	Unidad	Evento	1	32.000.000	32.000.000
2.2.7	81111812-9999	Aire Acondicionado de confort	Unidad	Evento	1	3.073.000	3.073.000
2.2.8	81111812-9999	Tablero eléctrico	Unidad	Evento	1	15.000.000	15.000.000
subtotal:							352.073.000
TOTAL LOTE 02							452.073.000

Lote 3 – Mantenimiento de equipos y sistemas de seguridad

Nº Item	Codigo	Mantenimiento preventivo de equipos y sistemas de seguridad	U.M.	Presentacion	Cant.	Precio Unitario	Total
3.1.1	81111812-001	Sistema de detección y extinción de incendio	Unidad	Evento	1	35.000.000	35.000.000
3.1.2	81111812-001	Sistema de control de acceso	Unidad	Evento	1	20.000.000	20.000.000
3.1.3	81111812-001	Sistema de CCTV	Unidad	Evento	1	22.000.000	22.000.000
subtotal:							77.000.000
Nº Item 2	Codigo	Mantenimiento correctivo de equipos y sistemas de seguridad	U.M.	Presentacion	Cant.	Precio Unitario	Total
3.2.1	81111812-001	Sistema de detección y extinción de incendio	Unidad	Evento	1	84.000.000	84.000.000
3.2.2	81111812-001	Sistema de control de acceso	Unidad	Evento	1	18.000.000	18.000.000
3.2.3	81111812-001	Sistema de CCTV	Unidad	Evento	1	64.605.000	64.605.000
subtotal:							166.605.000
TOTAL LOTE 03							243.605.000

comtel

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL (2015-2016) ID N° 300.294

DESGLOSE DE LA PLANILLA DE PRECIOS

LOTE Nº 4-Mantenimiento de Equipos Informáticos para la Plataforma de Comunicación de la Sede Central y las 17 Cabeceras Departamentales

						COMTEL S.A.	
Nº Item	Codigo	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLATAFORMA DE LA SEDE Y CABECERAS DEPARTAMENTALES	U.M.	Presentacion	Cant.	Precio Unitario	Total
4.1.1	72102203-001	Ampliacion de garantia extendida OpenTouch	Unidad	Evento	1	62.000.000	62.000.000
4.1.2	72102203-001	Ampliacion de garantia extendida Omnivista 8770	Unidad	Evento	1	15.000.000	15.000.000
4.1.3	72102203-001	Mantenimiento y visitas preventivas	Unidad	Evento	1	45.000.000	45.000.000
		Subtotal					122.000.000
Nº DE ITEM	Codigo	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLATAFORMA DE LA SEDE Y CABECERAS DEPARTAMENTALES	U.M.	Presentacion	Cant.	Precio Unitario	Total
4.2.1	72102203-001	Actualización del firmware de la central	Unidad	Evento	1	94.000.000	94.000.000
4.2.2	72102203-001	Actualizacion Omnivista 8770	Unidad	Evento	1	25.000.000	25.000.000
4.2.3	72102203-001	Lote de Telefonos Familia 4000 y 8000	Unidad	Evento	1	20.000.000	20.000.000
4.2.4	72102203-001	Lote de tarjetas CPU y POWER MEX	Unidad	Evento	1	23.000.000	23.000.000
4.2.5	72102203-001	Lote de Tarjetas AMIX, SLI, UA	Unidad	Evento	1	23.000.000	23.000.000
4.2.6	72102203-001	Tarjetas de PRA T2	Unidad	Evento	1	18.000.000	18.000.000
4.2.7	72102203-001	Ampliacion de plataforma	Unidad	Evento	1	38.000.000	38.000.000
4.2.8	72102203-001	Lote de repuestos	Unidad	Evento	1	26.000.000	26.000.000
4.2.9	72102203-001	Adecuacion de cableado general y tomas	Unidad	Evento	1	28.000.000	28.000.000
4.2.10	72102203-001	Mantenimiento Correctivo de las 17 cabeceras	Unidad	Evento	1	30.310.000	30.310.000
		Subtotal					325.310.000
		TOTAL LOTE Nº 04					447.310.000

comtel

Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Objetivo

El REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – ARCHIVO CENTRAL, en adelante denominada la convocante, desea contratar un servicio especializado para "Mantenimiento de componentes de infraestructura del Centro de Datos de la Institución", que incluye sistemas de energía, equipos de refrigeración, equipos periféricos, sistemas de seguridad y un cambio del actual cableado UTP de categoría 5e a UTP categoría 6A para 200 puntos de red y mantenimiento de Plataforma de Comunicaciones". Este contrato de mantenimiento y reparación se da en el afán de mejorar el aprovechamiento máximo del uso de sus equipos de Data Center, significando esto: máxima disponibilidad de los equipos y mejoramiento del tiempo de actividad de los mismos, actualización de sistemas, servicio preventivo y respuesta efectiva y rápida a los servicios técnicos solicitados. Dicho contrato de mantenimiento será por 1 (UN) año.

2. Servicios

- ✓ **Se denominará Servicio Preventivo:** A las visitas Técnicas Programadas, que deberá realizar la Empresa Adjudicada.
- ✓ **Se denominará Servicio Correctivo:** A las visitas Técnicas bajo demanda de la Contratante, que deberá realizar la Empresa Adjudicada.
- ✓ **Cantidad de Horas Previstas:** de acuerdo a la necesidad de la Convocante, distribuidas en Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Horario Laboral y Extendido.

3. Horario de atención

- ✓ Se requerirá de un horario de Atención que deberá ser como mínimo de lunes a viernes de 7:00 a 17:00 Hs

4. Condiciones Generales

Mantenimiento Preventivo

- ✓ Se deberá incluir como mínimo (4) mantenimientos preventivos durante la vigencia del contrato que consistirán en la revisión del funcionamiento general de los equipos y sistemas de Data Center, tanto en hardware como en software
- ✓ Los días y horarios para dichos mantenimientos preventivos serán coordinados con la convocante.

Mantenimiento Correctivo

- ✓ Debe incluir el servicio de reparación por personal calificado y reemplazo de las partes que se encuentren defectuosas por repuestos nuevos y originales. Las partes defectuosas deberán ser enviadas a fábrica para su reparación. En caso de que se necesitaran repuestos nuevos o la

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL ★ DIRECCION GENERAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY
Abog. José Cogliolo
Director General
DGRE

reparación y/o el envío tenga algún costo, esto quedará a cargo de la empresa adjudicada.

- ✓ Se tomará en cuenta lo siguiente en cuanto a los tiempos y duración de respuesta a la solicitud de mantenimiento correctivo:
  - Se denomina tiempo de atención, al tiempo transcurrido entre la comunicación a la empresa adjudicada por parte de la contratante de la existencia del mal funcionamiento de los equipos y la llegada del personal técnico de la Empresa para realizar la reparación respectiva.
  - Se denomina Tiempo de Resolución, al tiempo transcurrido entre la llegada del personal técnico de la Empresa Adjudicada al sitio de la Contratante, y la reparación o reemplazo y puesta en funcionamiento del equipo a satisfacción del Cliente.
- ✓ La Empresa adjudicada notificará las anomalías que se presenten, incluyendo la siguiente información:
  - Fecha y Hora
  - Descripción del Problema
  - Usuarios afectados
  - Nivel presunto de gravedad de la falla
  - Contacto para el cliente
- ✓ El mantenimiento deberá ser brindado por personal especializado y autorizado por las empresas fabricantes de los equipos involucrados en esta contratación. En caso de que se optara por realizar a través de subcontratistas, la Empresa Adjudicada deberá presentar los avales correspondientes emitidos por el fabricante, que indiquen que los mismos se encuentran en condiciones de llevar a cabo dichos servicios, de igual forma el personal del subcontratista deberá ser certificado.
- ✓ Todos los costos del material y/o equipos pasivos y/o activos que tengan que ser reemplazados, como ser cables de comunicación, conectores, materiales de instalación, etc., deberán ser absorbidos por la empresa adjudicada.

5. Especificaciones técnicas

Lote 1 – Mantenimiento de equipos de Networking, periféricos y cableado de datos

Ítem 1 – Mantenimiento preventivo equipos de Networking, periféricos y cableado de datos

Ítem 1 – Mantenimiento preventivo equipos de Networking, periféricos y cableado de datos			
Nombre del Bien o Servicio Conexo	**Descripción Técnica**	**Mínimo Exigido**	**El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)**
Descripción	Mantenimiento preventivo de equipos de Networking, periféricos y cableado de datos	Exigido	
Requerimientos	Deberá incluir como mínimo 4 (cuatro) mantenimientos preventivos durante la vigencia del contrato que consistirán en	Exigido	

	la revisión del funcionamiento general de los equipos activos y pasivos de red.		
Características del servicio	**Firewall UTM Fortinet FG-800C:** Actualización de las licencias de FortiCare y FortiGuard durante el periodo de vigencia del contrato.	Exigido	
	Switch de distribución Alcatel OS-6450-24: Se deberá incluir cualquier servicio de configuración requerida y garantía extendida del equipo	Exigido	
	Switch de Core Alcatel OS-6900-40: Se deberá incluir cualquier servicio de configuración requerida y garantía extendida del equipo.	Exigido	
	Cableado de Fibra Óptica: se deberá incluir mantenimiento preventivo del cableado de Fibra Óptica, sus conectores, accesorios, etc., como mínimo 4 (cuatro) veces durante el periodo del contrato. Los materiales y mano de obra especializada necesarios para estos servicios deberán estar incluidos.	Exigido	
	Computadora de escritorio: se cuenta con una computadora en la sala de monitoreo NOC. Se deberá contemplar un mantenimiento preventivo mensual (limpieza, verificación de los componentes y periféricos).	Exigido	
	Sistema de visualización: se cuenta con 2 monitores de 24" c/u. Se solicita el mantenimiento preventivo anual que contemple como mínimo limpieza y verificación de los cables y conectores tanto de datos como de energía.	Exigido	
Equipos de respaldo	La empresa adjudicada deberá garantizar que el o los sistemas no estén fuera de servicio por el tiempo de respuesta garantizado. Para ello la empresa adjudicada deberá proveer al Cliente equipos de respaldo y el reemplazo de ser necesario, sin cargo alguno para los equipos de Networking.	Exigido	

Autorización	Deberá ser Distribuidor Autorizado y contar con un Centro Autorizado de Servicio Técnico avalado por el fabricante de los equipos Fortinet, Alcatel con que cuenta la Convocante, para la correcta configuración y el mantenimiento de los mismos. Para avalar dicha condición se deberá adjuntar en la propuesta los respectivos certificados de los técnicos que realizan los servicios.	Exigido	
Certificación	El oferente deberá contar con certificación de calidad ISO 9001 o similar	Exigido	

Ítem 2 – Mantenimiento correctivo de quipos de Networking, periféricos y cableado de datos

Ítem 2 – Mantenimiento correctivo de quipos de Networking, periféricos y cableado de datos			
Nombre del Bien o Servicio Conexo	**Descripción Técnica**	**Mínimo Exigido**	**El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)**
Descripción	Mantenimiento correctivo de quipos de Networking, periféricos y cableado de datos	Exigido	
Características del servicio	**Switch de distribución Alcatel OS-6450-24:** la garantía extendida deberá contemplar reemplazo de equipo con problemas.	Exigido	
	Switch de Core Alcatel OS-6900-40: la garantía extendida deberá contemplar reemplazo de equipo con problemas.	Exigido	
	Cableado estructurado: Se cuenta con 200 puestos de datos instalados. El oferente deberá incluir en su oferta el cambio del actual cableado UTP cat5E a uno de cat6A.	Exigido	
	Rack y accesorios: Se deberá Proveer 6 rack de 42U con profundidad de 1100mm. El oferente también deberá	Exigido	

	proveer con los mismos 1 ordenador de cables horizontales de 1U de 19 por cada rack como así también bandejas fijas"		
	Alcatel OmniVista: configuración apropiada para puesta a punto del sistema de administración de red OmniVista, que actualmente se encuentra instalada pero no operativa.	Exigido	
	Fibra Óptica Externo e interno del Registro Civil: Realizar mantenimiento correctivo de la red troncal para garantizar la interconexión de red. Realizar mantenimiento correctivo del Backbone interno para garantizar la interconexión de red entre pisos, cuartos de equipos/ telecomunicaciones para garantizar la máxima velocidad.	Exigido	
	Computadora de escritorio: se deberán reemplazar los cables de conexión y otros accesorios (de datos y de energía) para mantener operativo el equipo con la red.	Exigido	
	Sistema de visualización: se deberán reemplazar los cables de conexión (tanto de datos como de energía), conectores y otros componentes de los monitores de modo a garantizar el correcto funcionamiento del sistema.	Exigido	
Autorización	Deberá ser Distribuidor Autorizado y contar con un Centro Autorizado de Servicio Técnico avalado por el fabricante de los equipos Fortinet, Alcatel con que cuenta la Convocante, para la correcta configuración y el mantenimiento de los mismos. Para avalar dicha condición se deberá adjuntar en la propuesta los respectivos certificados de los técnicos que realizan los servicios.	Exigido	
Certificación	El oferente deberá contar con certificación de calidad ISO 9001 o similar	Exigido	

Lote 2 – Mantenimiento de equipos Electromecánicos.

Ítem 1 – Mantenimiento preventivo de equipos Electromecánicos.

Ítem 1 – Mantenimiento preventivode equipos Electromecánicos			
Nombre del Bien o Servicio Conexo	**Descripción Técnica**	**Mínimo Exigido**	**El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)**
Descripción	Mantenimiento preventivo de equipos Electromecánicos	Exigido	
Características del servicio	**Generador CRAM 66kVA:** Se debe incluir un mantenimiento preventivo de visitas mensuales para revisión y pruebas de equipos. Mantenimientos anuales que deberán comprender cambios de aceite, filtros de aceite y combustible; cambios de correa del alternador, cambio de líquido refrigerante del radiador y cambio de batería del generador. El oferente deberá proveer e instalar un techo de protección al generador	Exigido	
	UPS Liebert 30kVA: se cuenta con 2 equipos UPS. Se debe incluir un mantenimiento preventivo consistente en visitas mensuales para revisión, verificación del estado de las baterías y pruebas de equipos.	Exigido	
	Aire Acondicionado de precisión: se cuenta con 2 equipos de la marca Liebert modelo PEX, de 23,3 KW de capacidad de refrigeración. Se deberán realizar mantenimientos preventivos tales como visitas mensuales para revisión y pruebas de equipos. Deberá incluir limpiezas semestrales de serpentinas de evaporadores y condensadores y cambios de los filtros de aire (un recambio de filtros por año).	Exigido	
	Aire Acondicionado de confort: se tienen instalados 2 equipos de 18.000	Exigido	

	BTU. Se deberá realizar mantenimiento preventivo bimestral para el control del funcionamiento de los mismos. El mantenimiento deberá incluir como mínimo limpieza de filtros y mantenimiento del evaporador/condensador.		
Autorización	Para la correcta realización de las tareas de este ítem la empresa oferente deberá tener el acompañamiento de por lo menos 1 (un) técnico certificado en la marca Emerson. Para avalar dicha condición se deberá adjuntar en la propuesta los respectivos certificados de los técnicos que realizan los servicios.	Exigido	
Certificación	El oferente deberá contar con certificación de calidad ISO 9001 o similar	Exigido	

Ítem 2 – Mantenimiento correctivo de equipos Electromecánicos

Ítem 2 – Mantenimiento correctivode equipos Electromecánicos			
Nombre del Bien o Servicio Conexo	**Descripción Técnica**	**Mínimo Exigido**	**El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)**
Descripción	Mantenimiento correctivo de equipos Electromecánicos	Exigido	
Características del servicio	**Generador CRAM 66kVA:** reemplazo de componentes del generador para garantizar el correcto funcionamiento sistema de energía de respaldo.	Exigido	
	UPS Liebert (1) 30kVA: reemplazo del banco de baterías para garantizar el correcto funcionamiento de las mismas.	Exigido	
	UPS Liebert (2) 30kVA: reemplazo del banco de baterías para garantizar el correcto funcionamiento de las mismas.	Exigido	
	UPS (3)40KVA: reemplazo del banco de baterías para garantizar el correcto funcionamiento de las mismas.	Exigido	

	Adecuaciones de instalaciones eléctricas		
	Aire Acondicionado de precisión (1): reemplazo de componentes, sistemas de controles y configuración necesaria para garantizar el funcionamiento del sistema.	Exigido	
	Aire Acondicionado de precisión (2): reemplazo de componentes, sistemas de controles y configuración necesaria para garantizar el funcionamiento del sistema.	Exigido	
	Aire Acondicionado de confort: se deberán reemplazar los componentes/circuitos dañados del equipo de aire acondicionado de confort existente. Se deberá contemplar el cambio del equipo para garantizar la climatización adecuada de su lugar de cobertura.	Exigido	
	Tablero eléctrico: se deberá prever mantenimiento correctivo del tablero eléctrico (reemplazo de llaves termomagnéticas, disyuntores, protectores, etc.), y un mantenimiento correctivo de la iluminación interna (reemplazo total de lámparas fluorescentes por luces tipo LED. Además el oferente deberá cambiar todas las tomas eléctricas simples existentes por tomas eléctricas con tierra como así también el reemplazo de las PDU simples de dos puntos existentes por PDU de tres puntos.	Exigido	
Autorización	Para la correcta realización de las tareas de este ítem la empresa oferente deberá tener el acompañamiento de por lo menos 1 (un) técnico certificado en la marca Emerson. Para avalar dicha condición se deberá adjuntar en la propuesta los respectivos certificados de los técnicos que realizan los servicios.	Exigido	
Certificación	El oferente deberá contar con	Exigido	

Abog. José Cogliolo
Director General
DGREC

	certificación de calidad ISO 9001 o similar		

Lote 3 – Mantenimiento de equipos y sistemas de seguridad

Ítem 1 – Mantenimiento preventivo de equipos y sistemas de seguridad

Ítem 1 – Mantenimiento preventivo de equipos y sistemas de seguridad			
Nombre del Bien o Servicio Conexo	**Descripción Técnica**	**Mínimo Exigido**	**El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)**
Descripción	Mantenimiento preventivo de equipos y sistemas de seguridad	Exigido	
Características del servicio	**Sistema de detección y extinción de incendio:** el sistema está constituido por dos extintores de la marca ECARO activados mediante sensores detectores de humo. Se deberá realizar una verificación semestral del correcto funcionamiento del sistema.	Exigido	
	Sistema de control de acceso: la empresa oferente deberá proveer e instalar una visera para sombra del equipo de control de acceso y realizar visitas semestrales para verificación del correcto funcionamiento del sistema.	Exigido	
	Sistema de CCTV: el sistema está constituido de un NVR y 4 cámaras de la marca Samsung. Se deberán realizar mantenimientos preventivos consistentes en visitas semestrales para la verificación del correcto funcionamiento de las cámaras. Para el correcto uso de los equipos de seguridad, se deberá disponer de personal técnico especializado para la transferencia de conocimientos.	Exigido	
	Equipos de respaldo	La empresa adjudicada deberá garantizar que el o los sistemas no estén fuera de servicio por el tiempo de	Exigido	

Abog. José Cogliolo
Director General
DGREC

	respuesta garantizado. Para ello la empresa adjudicada deberá proveer al Cliente equipos de respaldo y el reemplazo de ser necesario, sin cargo alguno para los equipos de CCTV.		
Autorización	Deberá ser Distribuidor Autorizado y contar con un Centro Autorizado de Servicio Técnico avalado por el fabricante de los equipos Samsung con que cuenta la Convocante, para la correcta configuración y el mantenimiento de los mismos. Para avalar dicha condición se deberá adjuntar en la propuesta los respectivos certificados de los técnicos que realizan los servicios.	Exigido	
Certificación	El oferente deberá contar con certificación de calidad ISO 9001 o similar	Exigido	

Ítem 2 – Mantenimiento correctivo de equipos y sistemas de seguridad

Ítem 2 – Mantenimiento correctivo de equipos y sistemas de seguridad			
Nombre del Bien o Servicio Conexo	**Descripción Técnica**	**Mínimo Exigido**	**El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)**
Descripción	Mantenimiento correctivo de equipos y sistemas de seguridad	Exigido	
Características del servicio	**Sistema de detección y extinción de incendio:** reemplazo de los componentes del sistema tales como sensores y alarmas y reemplazo de los extintores vencidos.	Exigido	
	Sistema de control de acceso: se cuenta con 2 equipos biométricos de control de acceso al Data Center. De deberá realizar servicio de mantenimiento correctivo consistente en reemplazo de los componentes del equipo, conexionado eléctrico y	Exigido	

	conexionado con la red de datos.		
	Sistema de CCTV: reemplazo de componentes del sistema de videovigilancia. Además el oferente deberá proveer e instalar 4 cámaras IP de tipo interior dentro del Data Center compatibles con el sistema actual.	Exigido	
Autorización	Deberá ser Distribuidor Autorizado y contar con un Centro Autorizado de Servicio Técnico avalado por el fabricante de los equipos Samsung con que cuenta la Convocante, para la correcta configuración y el mantenimiento de los mismos. Para avalar dicha condición se deberá adjuntar en la propuesta los respectivos certificados de los técnicos que realizan los servicios	Exigido	

Lote 4 – Mantenimiento y Ampliación de la plataforma de comunicaciones

Se deberá realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de comunicaciones de la marca Alcatel-Lucent, de modo a garantizar la máxima disponibilidad del servicio que brinda este sistema a la institución.

1. Incluye dos (02) Mantenimientos Preventivos durante la vigencia del contrato que consistirán en la revisión del funcionamiento general de la plataforma de comunicación, tanto en hardware como en software, así como las terminales telefónicas que componen el sistema.
    a. Los días y horarios para dichos mantenimientos preventivos serán establecidos en acuerdo con el oferente.
2. El mantenimiento correctivo para la plataforma de comunicaciones se realizará en la modalidad 24x7.
3. Dicho mantenimiento se sujetará a lo siguiente :
    a. Incluirá el servicio de reparación por personal calificado y reemplazo de las partes que se encuentren defectuosas por repuestos nuevos y originales.
    b. El oferente pondrá a disposición de la convocante un número telefónico disponible 24x7 donde se podrá hacer el reclamo.
4. El mantenimiento será brindado por la Contratada con personal especializado y autorizado por la(s) empresa(s) fabricante(s) de los equipos del Cliente involucrados en este contrato de mantenimiento (hardware y software). En caso de que optara por realizarla a través de subcontratistas, la Contratada presentará los avales correspondientes emitidos por el fabricante, que indiquen que los mismos se encuentran en condiciones de llevar a cabo dichos servicios, de igual forma el personal del subcontratista deberá estar certificado.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DIRECCION GENERAL

Ing. José Cogliolo
Director General
DGREC

5. El oferente coordinará con la Contratada el desarrollo y la ejecución de las tareas, así como su distribución en el tiempo.
6. La oferta debe contemplar como mínimo 12 (doce) solicitudes de soporte correctivo. Todos los costos de viatico y traslado de técnicos especialista a la institución correrá por cuenta del oferente no teniendo costo adicional para la convocante. El oferente debe incluir en su propuesta el soporte de fábrica en los casos que requieran.
7. El oferente deberá contar con certificación ISO 9000 o similar en sus procesos de post venta de equipos de tecnología de la información y comunicación.
8. El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicio – CAS, representante oficial y distribuidor autorizado del fabricante de las centrales telefónicas Alcatel-Lucent que están contempladas en este contrato de mantenimiento. Deberá presentar documentación firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región.
9. El oferente deberá demostrar capacidad técnica para la prestación de servicios con documentos que demuestren poseer al menos 1 (uno) técnico certificado en instalación, configuración y servicio post-venta de las centrales telefónicas de la marca Alcatel-Lucent con que cuenta la institución.
10. Debe estar incluido en el mantenimiento preventivo la actualización del software de la central al último disponible por el fabricante de la plataforma. También se deberá renovar el contrato de mantenimiento de software de modo a garantizar el soporte de fábrica.
11. Deberá estar incluido en los trabajos realizados en el mantenimiento preventivo la revisión del correcto funcionamiento de las líneas de COPACO y de todas las extensiones (analógicas, digitales e IP).
12. Dentro de los trabajos de mantenimiento preventivo el técnico especialista deberá realizar un informe en base a los registros de errores (logs) de la plataforma que todos los servicios y funcionalidades se encuentran disponibles.
13. Se deberá incluir en el mantenimiento correctivo la instalación de una tronacal E1 que incluya el proyecto técnico y las tarjetas necesarias para el funcionamiento correcto de la solución.
14. Se deberá incluir en el correctivo la ampliación de 16 Usuarios Opentouch, 10 IP, y 16 UI con las ampliaciones de gabinete que sean necesarios, así como la ampliación de CPU necesaria para el soporte del crecimiento.
15. El contrato de mantenimiento deberá contemplar un lote de repuestos para que la convocante garantice la disponibilidad inmediata de piezas de reemplazo. Los componentes que deben incluirse en el lote de repuestos se detallan en la siguiente tabla a continuación:

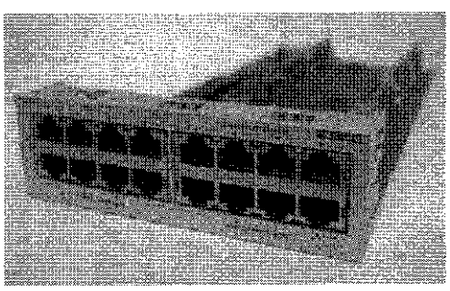

Tarjeta AMIX 4/4/8 (APA-8)

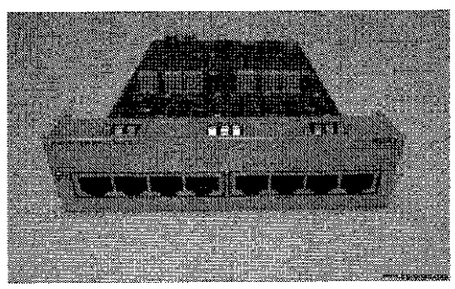

Tarjeta de 8 líneas analógicas AnalogPublic Access

Abg. José Cogliolo
Director General
DGREC

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – DIRECCIÓN GENERAL

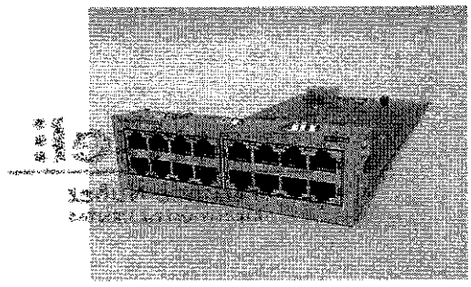

Tarjeta Single Line Interface (SLI16-2) – 16 extensiones analógicas

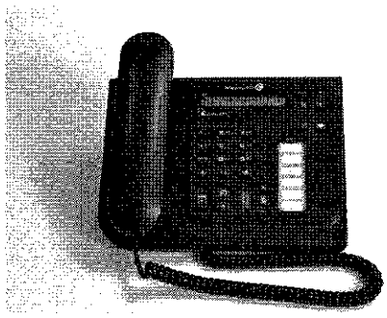

Teléfono IP Alcatel-Lucent 4018

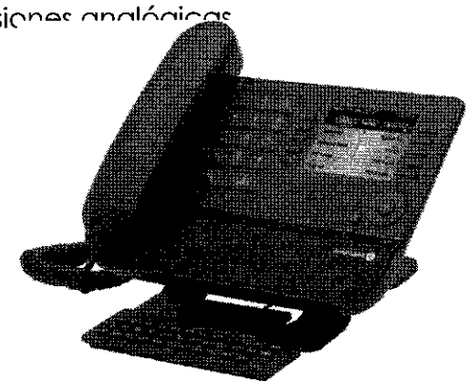

Teléfono IP Alcatel-Lucent Premium 8068 BT

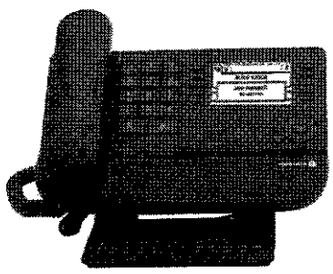

Teléfono digital (TDM) Alcatel-Lucent Premium 8039

Lote de Repuestos – Plataforma Alcatel-Lucent–Dirección General del Registro del Estado Civil		
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**
1	Teléfono IP Alcatel-Lucent 4018	4
2	Teléfono IP Alcatel-Lucent 8068 BT	2
3	Teléfono digital 8039	2
4	Tarjeta de 16 internos analógicos SLI16-II	1
5	Tarjeta de 8 líneas analógicas APA8	1
6	Tarjeta mixta AMIX 4/4/8	1